

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

40
FUENLABRADA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Extracto del acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 27 de agosto de 2021 (punto 10), por el que se aprueban el gasto y las bases correspondientes al XII Certamen de Poesía “Palabras de Otoño” de la Asociación de Mujeres Creativas “Rosa Montero”.

BDNS: 581596

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la Convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index>):

- Objeto: Fomentar el conocimiento sobre distintas mujeres poetisas que a lo largo de la historia han sido invisibilizadas, mostrar otro tipo de literatura con otras sensibilidades gramaticales y temáticas, y dar la oportunidad de conocer y reconocer a escritoras por descubrir. Este año se homenajea a la poetisa Elvira Sastre.
- Participantes: Podrán participar todas aquellas personas residentes en Comunidad de Madrid, mayores de dieciocho años, y para poder optar a la categoría de Fuenlabrada (ambas no excluyentes) deberán residir en dicho municipio. No se presentarán l@s ganador@s de ediciones anteriores.
- Material: Obras inéditas sin que hayan sido premiadas anteriormente en otros concursos. Los poemas serán tema libre, original e inédito y escritos en lengua castellana. Se admitirán hasta dos poemas por participante, con un mínimo de 14 versos y un máximo de 40. Los poemas se presentarán en tamaño DIN-A4 con letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1.5.
- Presentación y plazo: Los trabajos deberán enviarse sin firma, acompañados por plica, sobre pequeño cerrado, en cuyo interior figure el nombre, dirección, teléfono, correo electrónico y fotocopia del DNI, y en el exterior el título y seudónimo. Se entregará dentro de un sobre grande donde solo figure dirección y nombre del certamen.

El plazo de presentación será del 1 al 29 de octubre de 2021. Pueden ser entregados presencialmente o mediante correo postal remitido a la siguiente dirección: Centro para la Igualdad “8 de marzo”. Calle Luis Sauquillo, número 10. C. P. 28944 Fuenlabrada (Madrid).

Para los trabajos entregados de forma presencial el horario será de lunes a viernes, de 10:00 h. a 14:00 h. y de 17:00 h. a 19:00 h., siendo necesario para ello solicitar cita previa en el teléfono 916 151 261.

- Premios: Se establecen los siguientes premios:

CATEGORIA	PREMIO	IMPORTE €
PRIMERO	Tarjeta regalo para material literario	600,00
SEGUNDO		400,00
TERCERO		300,00
CATEGORÍA FUENLABRADA		200,00

- Crédito: Los créditos por importe total de 1.500 euros están consignados en la aplicación de gasto 2021/5021/231/48100.
- Jurado: Estará compuesto por dos técnicas de la Concejalía de Feminismo y Diversidad, un experto/a en literatura y dos personas de la Asociación de Mujeres Creativas “Rosa Montero”, y se reunirá para emitir el fallo entre los días 2 y 10 de noviembre de 2021.

En Fuenlabrada, a 30 de agosto de 2021.—La alcaldesa presidenta en funciones, según Decreto 2021/6561, de 14 de julio, Mónica Sebastián Pérez.

(03/26.342/21)

